

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254301	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 10 de Enero del 2017</b>	No.Orden:06/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LOPEZ CALDERON, OMAR DAVID		1521512731010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Cámaras Refrigerantes para Cadáveres, para el año 2017	-	-
6	Cada Uno	Código 81201028 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CAMARA REFRIGERANTE (Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de dos (2) Cámaras Refrigerantes para tres cadáveres cada una, Marca: ZANOTTI, Inventario N°: 0183-156-060-08-00001 y 0183-156-060-08-00002; Incluye mesas de carga)	\$400.00	\$2,400.00
-	-	<b>TOTAL .....</b>	-	\$2,400.00

SON: dos mil cuatrocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 06/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 15/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 22/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Departamento de Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: J 3 ENE 28 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	  JEFE U.A.C.I.
	  JEFE UFI	

Elaborado por:dllopez

**MESES DE VISITA:** Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre 2017

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Mantenimiento de Equipo Industrial, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**FONDO GENERAL**